



Máster Universitario en Desarrollo de Software
Registro de Trabajos Fin de Máster

En cumplimiento de la normativa del *Máster Universitario en Desarrollo de Software* del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, el tutor (o tutores) y alumnos del mismo abajo citados declaran, por el presente documento, haber acordado la realización de un Trabajo Fin de Máster con los datos que se indican a continuación:

<i>Curso académico</i>		
<i>Título</i>		
<i>Tutor(es) ¹</i>		
<i>Alumno</i>		
<i>Línea de investigación²</i>		<i>Tipo de Trabajo ³</i>
<i>Breve descripción de objetivos y/o plan de trabajo</i>		
<i>(usar únicamente esta hoja)</i>		

En Granada, a de de

El Tutor o tutores:

El Alumno:

¹El tutor o los tutores deben pertenecer a la línea indicada

²Debe ser una de las que se indican aquí: https://masteres.ugr.es/master-desarrollo-software/pages/investigacion/lineas_investigacion

³Puede ser: 1) Trabajo de aplicación práctica (T1); 2) Trabajo de investigación teórica (T2); 3) Trabajo de investigación empírica (T3).